



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

RESOLUCION N° 169

RESISTENCIA, 12 ABR 2022

VISTO:

El Expediente N° 26-2021-01307; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente se tramita el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Entrevista Personal, dispuesto por Resolución N° 196/21-CD, para la provisión de **Dos (2) cargos de Graduados Adscriptos Ad-Honorem** en la asignatura **Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos**;

Que obra dictamen emitido por unanimidad por el Jurado actuante;

Que no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Que se ajusta a lo establecido en la reglamentación de Concursos para la incorporación de **Graduados Adscriptos**, aprobada por Resolución N° 163/21-CD;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen producido por unanimidad por el Jurado que actuó en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Entrevista Personal, dispuesto por Resolución N° 196/21-CD, para la provisión de **Dos (2) cargos de Graduados Adscriptos Ad-Honorem** en la asignatura **Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos**, que establece el siguiente orden de mérito: **1) Noelia Romina Sánchez Blotta** y **2) Analía Beatriz Ríos**.

ARTICULO 2º: Designar a la Licenciada **Noelia Romina Sánchez Blotta** – DNI N° 30.051.167 y a la Licenciada **Analía Beatriz Ríos** – DNI N° 25.461.850, como **Graduadas Adscriptas Ad-Honorem** de la asignatura **Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos** de la carrera **Licenciatura en Relaciones Laborales**, a partir del 12 de abril de 2022 y por el término de un (1) año.

Esp. Meira Y. Carriá
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. María de los A. Martínez
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Económicas

3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

ARTICULO 3º: Establecer que las Licenciadas designadas en el Artículo 2º, en el desempeño de sus funciones de **Graduadas Adscriptas** deberán ajustarse a lo establecido en la Resolución N° 163/21-CD.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Esp. Moira V. Carrig
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

María de los A. Martínez
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

CONSEJO/ SESION 12-04-22/RES.APROB/169-22-CD-SANCHEZ BLOTA-RIOS-ADSCRIPTOS-CAP-DESARROLLO RRHH/vm